

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 065**

**FECHA:** MAYO 17 DE 2014

**HORA:** 8:05 AM

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Buenos días para todos los corporados, para el Subsecretario de Salud Nicolás Aguilar, para la Doctora María Victoria Secretaria de Infraestructura encargada, para el personal que nos acompaña dentro del recinto.

Sírvase Señor Secretario leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Siendo las nueve y tres minutos de la mañana del día 17 de mayo del 2014, le damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Intervención del Doctor Cesar Arango Serna Secretario de Salud y su equipo de trabajo, tema: Socialización del Proyecto de Acuerdo 006 del 2014.
3. Comunicaciones
4. Propositiones y asuntos varios

Está leído Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Señor Secretario verifiquemos el quórum por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. Verificación del quórum

**Honorable Concejal:**

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	
JULIO MARIO CUERVO HENAO	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
NICOLÁS ÁLZATE MAYA	
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Presente

Señor Presidente le comunico que hay quórum suficiente decidir y para deliberar.

Anuncio la presencia del Concejal Julio Mario Cuervo Henao y con el Honorable Concejal tenemos quórum deliberatorio y decisorio Señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

En consideración el orden del día leído por el Señor Secretario, anuncio que va a cerrarse...

Les voy a mencionar antes de poner a consideración el orden del día, la intervención del Doctor Cesar Arango Serna, el Doctor Cesar Arango Serna no nos va acompañar, nos va acompañar el subsecretario de salud Nicolás Aguilar y vamos a incluir la intervención del equipo de Bello Salud, nos acompaña Guillermo Suárez, el Doctor Fabio Parra y Fabio Londoño, muy bien Diego Molina, Fabio Londoño Diego Molina y Giovanni Muñoz.

Entonces, en consideración el orden del día leído por el Señor Secretario más la intervención de las personas que acabo de mencionar, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobada Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con gusto Señor Presidente.

2. Intervención del Doctor Cesar Arango Serna Secretario de Salud y su equipo de trabajo y los demás compañeros que usted ha dicho Señor Presidente, tema: Socialización del Proyecto de Acuerdo 006 de mayo 14 del 2014, "Por medio del cual se adoptan e implementar las políticas públicas que permitan desarrollar las estrategias en Red Metropolitana de Salud, Atención Primaria en

Salud Renovada, A.P.S.R y Redes de Prestación de Servicios en el Municipio de Bello Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, un saludo muy especial pues para las personas, el subsecretario, el secretario encargado de Bello Salud Fabio Londoño y al Doctor Nicolás Aguilar y a todos los acompañantes. La idea es socializar hoy este Proyecto de Acuerdo número 006, ayer nos acompañó el Área Metropolitana, entonces la idea es seguir en el proceso pues, para ya poner en discusión en primer debate y en segundo debate de estos proyectos tan importantes para el Municipio de Bello.

Entonces le voy a dar el uso de la palabra al Doctor Nicolás Aguilar representante de la Secretaría de Salud.

Bien pueda Nicolás Aguilar.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AGUILAR REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD**

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial para todos los corporados y para el equipo de la E.S.E de Bello Salud.

A ver Señor Presidente y Corporados, yo pienso que más que una socialización, yo quisiera que hiciéramos una especie de conversatorio porque ayer estuvo el Área Metropolitana en cabeza del Señor Carlos Enrique Cárdenas y creo que expuso con lujo de detalles digámoslo así, lo que podría ser este Acuerdo Municipal. Entonces con la venia suya Señor Presidente yo le propondría que más bien hiciéramos como una especie más bien repito de conversatorio, si quedo alguna duda, si ustedes quieren que ampliemos algún punto en especial para no entrar de pronto a repetir lo que ya se dijo en la sesión pasada.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Doctor Nicolás, me parece pues el tema de metodología, pues ayer la exposición que nos hizo el Doctor Carlos del Área Metropolitana fue muy amplia pero hay algunas inquietudes que tienen algunos corporados, entonces considero que los concejales, Bladimir, León Fredy también estuvo presentando algunas inquietudes, el Doctor Mario Cuervo también y los demás corporados entonces si tienen alguna inquietud con respecto al proyecto, es muy importante pues que hagan sus aportes.

La exposición que nos hizo el Doctor Carlos ayer fue una exposición muy amplia, de todas maneras que verdaderamente pues muestra la importancia de este proyecto tan importante para el Municipio de Bello. Entonces le voy a dar el uso de la palabra de la metodología que usted propone Doctor Nicolás al Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

Gracias Presidente. Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, mis compañeros concejales, un saludo muy especial al Doctor Nicolás Aguilar, Fabio, a los compañeros de Bello Salud.

Bueno, Doctor Nicolás de pronto ahí también para Fabio también tengo como dos inquietudes. Ayer en la exposición que nos hacia el Doctor Carlos, ¿Carlos es él? Bueno, que nosotros decíamos que eso es para la salud, para la atención primaria sería lo mejor que nos puede suceder. Yo les decía: Nosotros en Bello gracias a Dios la E.S.E viene trabajando muy bien, la secretaría conjuntamente con Bello Salud y nosotros acá venimos teniendo resultados muy buenos en la atención. Entonces le decía: Bueno, al nosotros entrar a esa Red Metropolitana, él nos mostró las bondades en la atención, todos los hospitales que pueden entrar a la red, el trabajo que se podría entrar a articular, la pregunta es: Uno es sobre todo para Bello Salud, o sea: ¿En que nos beneficiaría más fuera de la, en qué nos beneficia más para Bello Salud estar dentro de la Red Metropolitana de Salud, qué otros beneficios adicionales tendría la comunidad de Bello? Y, el tema para la secretaría es los recursos, esos recursos que en estos momentos están ahí estipulados de la financiación, uno, me imagino que es la parte donde el Municipio coloca unos recursos anualmente del presupuesto para la atención que parece ser que eso me dijeron que estaba dentro, como eso está dentro de la línea del Plan de Desarrollo, eso está dentro del programa, esto está financiado; entonces sería los mismos recursos o serían recursos adicionales para que nos diga eso de pronto Doctor Nicolás.

Y lo otro es que supe que era para una cofinanciación en el momento que se requiera para la mejora o para una infraestructura o para algún programa específico que se quiera atender ¿Cierto? eso es lo que quisiera que me respondiera la secretaría, lo de los recursos. Y por el tema de Bello Salud es beneficios, ¿Qué beneficios tendríamos, Qué beneficios tendríamos en cuanto a Bello Salud? Básicamente Presidente esas son como las dos inquietudes que yo tendría para colocarle a los invitados.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, entonces vamos a tomar atenta nota y enseguida hacemos, le respondemos las inquietudes a los corporados.

Entonces con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo especial para todos los corporados, los compañeros de la Secretaría de Salud y la E.S.E Bello Salud.

Doctor Nicolás, yo también pues ayer planteaba algunas pregunticas porque igual, igual está red suena muy atractivo y uno ve que eso redundante es más en el beneficio de la comunidad como debe de ser, pero entonces también uno se pone como a mirar y que tan preparados estamos o que capacidad instalada estamos hoy para ser atractivos y competitivos con respecto al restante de los Municipios del Área Metropolitana, porque uno, ayer en la exposición que nos mostraban, pues Bello por ejemplo en cuestión de camas tiene diecinueve camas, mientras Medellín tiene una cantidad superior, tiene una capacidad instalada. Entonces la pregunta es en los términos por ejemplo de facturación, si la gente ya con esta red, pues en la Atención Primaria la gente u otro tipo de atención porque no solamente es en atención primaria, hay otro tipo también de atenciones que se pueden brindar allí en esa Red, pues la gente le quedaría más fácil ir allá a otro hospital, entonces no sé, entonces ¿Esto en términos de facturación y eso de alguna manera puede lesionar un poco el Municipio? Primera pregunta.

La otra es: ¿Cómo nosotros nos estamos preparando en temas de infraestructura para poder ser competitivos allí? Sabemos que y ustedes lo saben muy bien, que en cuestión de dos o tres años nosotros vamos a tener un millón de habitantes en Bello, hoy tenemos seiscientos mil y no tenemos la capacidad suficiente dicho acá por el gerente de la E.S.E el Doctor Elkin Cardona, estamos quedando corticos porque Bello viene creciendo mucho, ¿Cómo nos estamos preparando entonces para dos o tres años en capacidad instalada de nuevos hospitales para poder ser atractivos y competitivos en esta red que sería otra de las coyunturas que me parece a mí que son necesarias también para el análisis antes de tomar cualquier decisión. De ante mano pues me parece la iniciativa, me parece interesante, me parece interesante porque definitivamente tenemos que trabajar en redes y no solamente en términos de salud, tenemos que trabajar en redes en términos de seguridad, en términos

de empleo porque es que el Área Metropolitana es exactamente lo mismo, aquí no hay diferencia alguna entre un habitante de Medellín, uno de Bello, uno de Itagüí, somos los mismos y ahí planteaban toda la cantidad de personas que hay en metros cuadrados, pues uno dice: Estamos hacinados casi el sesenta por ciento de la población de Antioquia estamos habitando casi el dos por ciento (2%) del territorio, o sea en el informe que nos muestran desde el Área. Entonces yo creo que hay un montón de cosas allí que hay que empezar a trabajarlas, hay que empezar a trabajarlas. Y también le planteaba si ustedes se lo han pensado ya como tercer punto, si ustedes se lo han pensado porque lo que veo es que esta Red va atacar el problema, la va atacar es ya la enfermedad, pero entonces si también desde la Red se han pensado ustedes como Municipio de Bello, hacer otro tipo de actividades para evitar que la gente se enferme por ejemplo, que os sería lo esencial, sería lo esencial. Entonces ahí también nos mostraban que la mayor consulta es por hipertensión y eso, a hipertensión pues se viene dando en Adultos Mayores más que todo y vemos que somos una sociedad envejecida y día a día vamos siendo más los viejos, porque van naciendo menos personas. Entonces ¿Cómo nos preparamos en términos de prevención para evitar que esas consultas sean tan masivas que en últimas eso es lo que hay que intentar evitar? Entonces eso también son otras redes de trabajo que sería bueno plantearlo dentro de un Acuerdo como estos.

Esas serían como más o menos y además otro tipo de cosas, de enfermedades mentales que generan por situaciones de desempleo, por la misma coyuntura que viene padeciendo todo el Área Metropolitana porque no es solamente Bello en el tema de inseguridad, de extorsiones y eso, que eso enferma al que sea.

Entonces yo creo que todo ese tipo de cosas se tienen que ir planteando como posibles factores para ir disminuyendo las enfermedades y es precisamente no esperar que se enfermen, si no vamos a prevenir que la gente se enfermen y que tengan que atacarse por muchos lados. Si ustedes ya lo han analizado, si lo piensan analizar y plantearlo ante esa junta que va administrar esa Red en el Área que son cinco personas y que además tienen que haber otros ahí, entonces somos, yo creo que son temas que hay que plantear y es necesario plantearlos para ir mejorando las condiciones de vida de todos los habitantes del Área Metropolitana.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bladimir, Concejal va a hacer alguna intervención con referente al tema que usted toco el día de ayer al Secretario, a Mario Cuervo, Concejal Mario Cuervo.

Bien pueda hacer el uso de la palabra el Honorable Concejal Mario Cuervo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO HENAO**

Gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial para usted, para los compañeros de la Mesa Directiva, compañeros corporados, para el director Nicolás Aguilar, para Fabio y los demás funcionarios de Bello Salud.

No, sería simplemente Doctor Aguilar que prácticamente en la implementación de este proyecto sobre atención primaria en salud renovada hablaba el Doctor Carlos Enrique ayer que el Municipio de Bello inicia este proyecto con una población de mil familias y tiene como proyecto o como perspectiva hacia el 2015 incrementarlo a once mil familias. El programa o la estrategia van enfocados básicamente a cierto sector o a ciertos sectores poblacionales vulnerables del Municipio de Bello.

Entonces básicamente me gustaría conocer en qué forma han sido seleccionadas estas mil familias y como hacia el 2015 se piensa precisamente cualificar o seleccionar el resto para completar las once mil familias que puedan tener acceso a esta estrategia dentro del Proyecto de Acuerdo que se pretende debatir en próximos días.

Básicamente sería esa la inquietud y agradecerle de antemano al Señor Presidente.

Muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Gracias Señor Presidente, un buenos días para todos los asistentes, Honorables Concejales, personas que nos acompañan en el recinto y muy especialmente para nuestros invitados, no veo al Doctor Cesar Arango, tampoco ayer que lo habían anunciado en estos días, pero si a su equipo de trabajo al Doctor Nicolás, a el Doctor Fabio, al Doctor Guillermo y al Doctor Giovanni que lleva muchos años también en la E.S.E aquí Bello Salud, bienvenidos al Concejo, está es su casa.

Una inquietud Señor Presidente y Honorables Concejales es: No tanto ni siquiera frente al tema de los recursos porque sabemos que en materia de salud básicamente que los recursos que se asignan son los que vienen del Sistema General de Participación, las administraciones de Bello no han sido muy digamos, reiterativas en invertir recursos propios en el tema de salud, en está Administración se han invertido algunos recursos y hay que reconocerlo, importantísimo por demás. Pero, mi pregunta va orienta es al tema de ¿Qué tienen ustedes detectado desde la E.S.E, desde la Secretaría de Salud?...

Presidente, hay mucha bulla...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gabriel Jaime, Basiliso...

Bueno, continúe concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Gracias Señor Presidente.

Que básicamente qué tienen detectado ustedes como prioridad en materia de salud para la población Bellanita, o sea ¿Qué patologías Doctor Giovanni, usted como medico que ha trabajado mucho tiempo en Fontidueño, en Zamora, arriba en Paris, o sea, qué es lo que más requiere de manera prioritaria en atención la población de Bello? Y si se va a orientar en estos momentos hacia ese tipo de cosas, una preocupación que siempre yo les he manifestado es el tema de los embarazos a temprana edad. Yo no sé que tanto se haya trabajado por parte de la Secretaría de Salud y en coordinación con la Secretaría de Educación ese tema, pero de verdad que uno cuando ve una niña de quince o dieciséis años en las calles de Bello a uno que uno, quienes somos padres de familias de niñas y Gabriel Jaime, sentimos una tristeza muy grande, una tremenda preocupación porque sabemos que su proceso de formación humano y como profesional se ve truncado, se ve limitado por la

responsabilidad que le genera en la mayoría de los casos el tener un bebé, otras de manera irresponsable lo dejan por ahí o se lo entregan a la abuela pero igualmente sabemos que eso tiene unas circunstancias atenuantes bastantes delicadas y que normalmente antes de los dieciocho o quizás de los veinte años estas niñas tienen su segundo bebé, eso incrementa los corredores de miseria, los corredores de pobreza de nuestra sociedad. Entonces no sé qué tienen ustedes planeado al respecto, esa era la inquietud.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, bien pueda Doctor Nicolás Aguilar..., un momentico Doctor Nicolás y me disculpa.

Con el uso de la palabra la Honorable Concejala Daniela Ortega.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PERÉZ**

Gracias Presidente. Buenos días para usted, los compañeros concejales, a los funcionarios de la Secretaría de Salud también buenos días y al público en general que nos acompaña.

Yo tengo puyes como unas inquietudes más bien como muy textuales del Proyecto de Acuerdo que inclusive las señalé. La primera es con respecto al artículo octavo que nos habla de la financiación ¿Cierto? De las fuentes de financiación y nos dice que cada año, cada año se plasmará en el presupuesto los recursos para el desarrollo y la implementación de esta política pública. Yo quisiera saber porque analizando lo que nos expusieron ayer, pues uno ve que esto no es, no se viene planeando solo en estos meses que van de este año, sino que tiene una anterioridad en el trabajo ¿Cierto? Y de bastante tiempo para qué articular una red tan grande. Entonces yo quiero saber si ¿Ustedes como Administración tuvieron eso en cuenta del presupuesto el año anterior que los aprobó está corporación el año anterior y que rige para este año, si lo tuvieron en cuenta y asignaron una partida como dice el Proyecto de Acuerdo para comenzar este año la ejecución de la política pública? Porque si no, pues tampoco tendría sentido que aquí nos abren las fuentes de financiación de que cada año se apropiaran en el presupuesto y que el año pasado no hayan tenido como la precaución de haber incluido una partida para poder empezar a desarrollar, si era su pensamiento, presentar este Proyecto de Acuerdo este año, eso como primero.

Lo segundo es que el artículo es muy general y no nos da un monto aproximado ¿Cierto? quisiera saber ¿Si ustedes tienen ahí más o menos una cifra o un monto con el que estén o que tengan ya establecido, piensen tener para desarrollar este Proyecto de Acuerdo? Y lo pregunto porque hay una norma que nos habla del impacto fiscal de los acuerdos, las ordenanzas y las leyes que se aprueben ¿Cierto? eso está en la Ley 819 y es todo lo que ordene gastos, si bien esto no lo ordena directamente, si se está diciendo: Se apropiará para la política pública, o sea que se gastara en la ejecución de la política pública. Entonces es importante pues para eso y aparte que es necesario ¿Cierto? porque lo ordena, debe tener el impacto fiscal de los acuerdos y de lo que se apruebe en las corporaciones, o sea concejos, asambleas y congreso.

Lo otro es en el artículo cuarto: Cuando nos hablan de población beneficiaria: Yo cuando leí ese parágrafo, a mí me generó ciertas dudas ¿Cierto? porque nos habla de pobreza extrema, entonces la pobreza extrema según la OMS son quienes viven con menos de un dólar al día, un dólar o menos de un dólar al día si no me falla la memoria en un artículo que leí, este año, este año menos de un dólar, un dólar al día pero después nos hablan de desplazados, de menores de edad, de adultos, de los discapacitados y las personas que se encuentren en alta vulnerabilidad, entonces alta vulnerabilidad viene a englobar otro concepto ¿Cierto? diferente a la pobreza extrema. Y, también me cuestiona mucho cuando nos dicen: Y en alta vulnerabilidad se tendrán en cuenta según el diagnóstico que arroje la línea base, esa palabra "Línea Base" me da a entender que es un indicador que mide otros factores ¿Cierto? de acuerdo a la línea base. Entonces mi pregunta es: ¿Esa línea base qué indicador es o qué parámetros encierra y si es un indicador que tienen toda la estrategia de la política pública en red, con todos los otros municipios, es decir; todos los otros municipios que hacen parte de esta política que estamos articulando, van a tener esa misma línea base para medir la población beneficiaria o si va a ser solamente del Municipio de Bello? Me lo pregunto porque con la explicación y la socialización que nos dieron ayer, uno entiende que no es solamente Bello sino que hay muchos municipios involucrados, Sabaneta, Itagüí, la Estrella, Girardota, Barbosa, entonces uno supondría y por eso les pregunto, no sé, uno supondría que esos son parámetros generales o si son por otra parte indicadores solamente para medir aquí en Bello, si son que los haya desarrollado pues toda la red o, pues que nos estén explicando.

Era eso Señor Presidente las preguntas que yo tenía.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Concejales Duván Bedoya, ¿Está bien así? Bueno.

Con el uso de la palabra Doctor Nicolás Aguilar o en su efecto si ustedes desean hacer la intervención, un trabajo ahí en equipo de las dos secretarías tanto en Bello Salud como Nicolás, pues...

Listo, bien pueda Nicolás Aguilar o arranca Guillermo.

Guillermo, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ELKIN GUILERMO SUÁREZ GERENTE ENCARGADO DE LA E.S.E BELLO SALUD**

Bueno, hoy celebro que el Honorable Concejo del Municipio de Bello este bien interesado en este tema de redes hospitalarias, si hacemos una reseña histórica de cuando el Área Metropolitana se ha interesado por estos temas, vemos que desde el 2011 en la 1438 que tenemos un capítulo amplio sobre, sobre la conformación de redes de hospital y nadie le había puesto el interés que esto tiene que llevar, toda la fuerza la tenemos que poner, ustedes como Concejo de Bello deben de ponerle todo el interés a esto porque es un beneficio tanto para la población de Bello. Más que todo nosotros dependemos y tenemos el noventa por ciento de los subsidiados en nuestro sistema de salud, ellos son los más beneficiados de esta red de hospitales. Entonces nosotros y el sistema funciona si el gerente conforma como gerente y el Secretario de Salud hacen parte de la junta de la Red de Hospitales y él en su efecto nombra un delegado que es Giovanni Muñoz, el Doctor Giovanni Muñoz que es médico de la E.S.E conoce todo el tema relacionado con la Red de Hospitales y quiero que él resuelva una, cada una de las preguntas.

Giovanni, toma la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL GIOVANNI ALBERTO MUÑOZ MEDICO DE LA E.S.E**

Muy buenos días a todos los Honorables Concejales.

Bueno, mi nombre es Giovanni Alberto Muñoz, yo soy médico, llevo en la E.S.E Bello Salud desde el año 1996 y en estos momentos tengo el honor de ser delegado por la gerencia ante la Red Metropolitana y fuera de eso soy delegado por la E.S.E ante el Concejo Territorial de Seguridad Social en Salud

que es quizás el espacio más importante que hay a nivel local en salud en Bello.

Yo al igual que el Doctor Guillermo quiero agradecerle inmensamente a este concejo no solamente por lo de hoy, sino porque no se nos olvida que el año pasado tuvieron a bien tenernos aquí una delegación para el tema coyuntural que hoy nos ocupa que es el tema de la reforma de la salud y todo ese tipo de cosas porque veo que es un Concejo comprometido con la salud del pueblo Bellanita.

Con respecto a la Red Metropolitana quiero hacer una precisión, sobre todo Doctor León Fredy: Una cosa es una Red de Servicios de Salud que por obligación tiene que fluir entre primero, segundo y tercer nivel como es Bello Salud Marco Fidel Hospital General por decir algo, que garantice la sensibilidad y la continuidad en la atención. Y otra cosa bien distinta es lo que se pretende en estos momentos con los diez municipios del Área Metropolitana y es un proyecto colaborativo, asociativo, de voluntades para hacerle frente a todas las coyunturas y las vicisitudes que tiene precisamente el sistema de salud colombiano.

Cuando nosotros hablamos del proyecto de red metropolitana, estamos hablando de un proyecto Concejal Lorena creo que es, para seis millones setecientos mil (6.700.000.000) habitantes con los cuales se proyecto, que iba a ser la población que tenían estos diez municipios.

Entonces cuando usted hace la pregunta ¿A quién va dirigido o cuál es el objeto? A pesar de que por leyes y por normas hasta internacionales siempre hablamos de población extrema, población vulnerable, hablamos de una línea de base que trata de cobijar la población más pobre de los pobres, este proyecto ha sido concebido para la totalidad del ciudadano metropolitano, es decir: Siempre que el Gobierno enfoca algún proyecto, siempre tenemos en la mente esa población ¿Por qué? Hay un principio fundamental en economía; demasiadas necesidades, pocos recursos pero para tranquilidad suya va a ver un solo ciudadano metropolitano que sea directa o indirectamente beneficiado de este proyecto metropolitano.

Ahí le contesto también al Doctor Cuervo la pregunta que hacía con respecto a APS: Inicialmente tenemos el enfoque de APS en dos mil familias, no son mil Doctor Cuervo sino dos mil, me hace la corrección el subsecretario de salud y este proyecto realmente empezó sin red metropolitana en el Barrio Paris hace tres años donde hicimos las visitas a unas trescientas familias y ahorita entonces con el proyecto de red metropolitana tenemos pensado iniciar con dos mil y luego extendernos a once mil como se dice.

En cuando a los criterios de priorización de esta población y vuelvo a retomar la pregunta: Hay unos criterios de pobreza extrema, de vulnerabilidad y ahí entrarían los adolescentes, las mujeres en embarazo y sobre todo las adolescentes Doctor Jean Lee, pero ya nosotros desde el punto de vista médico, tenemos muy identificados cuál es la problemática que debemos incidir en Bello. Ustedes saben que ya los niños nuestros y la población no se están muriendo de diarrea, no se están muriendo de sarampión, no se están muriendo de poliomielitis; sino que entran lo que se llaman las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al envejecimiento de la población y Bello no se escapa de eso. Es aterrador pensar que hoy por hoy, nosotros en la E.S.E Bello Salud tenemos alrededor de quinientos pacientes con bronquitis crónica pegados de un cilindro de oxígeno, es aterrador saber en estos momentos que cada día vemos más niños y niñas Doctor Jean Lee de trece y catorce añitos ya entre otras cosas con el muchachito y entonces para nosotros es muy claro Concejal León Fredy que el enfoque de nosotros va a ser a la población muy adulta en cuanto a patología crónica y a esa población de adolescentes que son las que más riesgo tienen de embarazo, violencia y adicciones.

Entonces en cuanto a la población, queda más o menos claro que ciudadano metropolitano por patología la prioridad es esa, adolescentes y población anciana.

Beneficios directos de la Red: Es interesante la pregunta, la Red básicamente como proyecto colaborativo, la Red como proyecto colaborativo es importante recalcar diez municipios, diecisiete hospitales públicos que conformarían esa red, de los cuales y es mi preocupación, los cuatro hospitales departamentales todavía como que están pensando si se meten o no, porque ya ustedes lo debieron de haber notado en la exposición, el Hospital de Caldas, el Hospital de Itagüí, el Hospital Marco Fidel Suárez de Bello y el Hospital de Caldas no están en la red pero estamos trabajándole a eso.

Entonces el primer beneficio directo: Cuando yo le apuesto Doctor Cuervo a una estrategia de APS renovada que es una estrategia, yo estoy diciendo: Si tengo los médicos haciendo consulta siete una, una siete en un hospital, vamos a procurar que esos médicos salgan a las calles, salgan a los barrios a buscar definitivamente dónde están los enfermos, porque es que el enfermo, enfermo no nos va a buscar a los médicos. Como es muy difícil definitivamente que los médicos se hagan ese desplazamiento permanente, aparecen todos estos personajes que llamamos los compañeros de APS que van a ir a los barrios a identificar las necesidades de enfermedad, a identificar los enfermos pero más importante dentro de un enfoque preventivo es, cuáles son los

condicionantes de vivienda, de salud, de educación, etc., que tiene esa familia que va a posibilitar el riesgo de que esa familia se enferme y ese es el trabajo real que hace la EPS y a través de una encuesta que ya está sistematizada, identifica realmente cuáles con los riesgos que tiene la población de enfermarse y cuando esos riesgos se detengan, se crea un equipo interdisciplinario que inclusive involucra deporte, recreación, vivienda, infraestructura para lograr precisamente incidir en un futuro las posibilidades de enfermarse. Acabamos como beneficio directo Concejal León Fredy, de graduar cuarenta funcionarios entre la E.S.E Bello Salud y la Dirección Local, cuarenta funcionarios en la APS, hicimos un curso con el SENA que nos está colaborando arduamente, entonces esos funcionarios van a ser gestores, van a ser líderes para que esta estrategia se proyecte.

Un segundo beneficio directo que ha traído el proyecto de Red Metropolitana, es que nosotros le apuntamos a la gestión ambiental y resulta que hicimos un contrato con la Universidad de Medellín y hoy por hoy nos dimos el lujo de que siete ingenieros de la Universidad de Medellín hicieron un diagnóstico en las ochenta sedes de los municipios que conforman la Red Metropolitana y ya tenemos un diagnóstico de cómo es el manejo de residuos, cómo es el manejo de producción limpia las E.S.E y usted se imagina que cantidad de plata hubiera costado para la E.S.E Bello Salud visitar las ocho sedes que tenemos porque se incluyó el corregimiento San Félix.

En estos momentos un tercer beneficio directo, es que nosotros tenemos que tener el personal altamente capacitado e idóneo para atender la población y hay una norma que establece que las enfermeras y los médicos debemos de tener un curso avanzado y básico de reanimación cardiocerebropulmonar. O sea León Fredy, un curso de esos puede valer cualesquier ciento cincuenta mil o doscientos y en estos momentos gracias a la red metropolitana pudimos en estos momentos terminar de capacitar la totalidad de las enfermeras que faltaban en soporte vital básico y ya vamos a empezar unos cuantos médicos que les falta el avanzado.

Cuarto beneficio directo, es que hoy por hoy y esperamos que empiece más o menos en veinte días, se consiguió que vamos a tener pacientes que entren con un posible infarto en nuestras sedes, vamos a tener toma de electro y lectura directa de electro a una red de cardiólogos que van a hacer la lectura inmediata y nos van a decir si el paciente está infartado o no. Muchos de ustedes piensan que diagnosticar un infarto es fácil pero es que un infarto cuando está establecido lo hace cualquiera, pero vamos a tener la posibilidad que cuando el paciente muestre algún signo en el electro de que se está infartando, inmediatamente vamos a tener el mensaje y si me pongo a inmorral

excusas puntuales que se han tenido a través de la red, nunca terminaríamos. Entonces por eso les digo: Qué estamos pensando en este momento a futuro, Red de Ambulancias y tal vez Carlos Enrique les hablo. Yo me sueño tener una ambulancia en cada una de las sedes de urgencias que tiene la E.S.E Bello Salud y la única posibilidad es a través de la Red Metropolitana, hoy por hoy el Gobierno nos dice: Por cada ambulancia que ponga la Red Metropolitana la modelo 2013, yo le regalo una ambulancia y como estamos hablando de que poseemos treinta y un ambulancia en la Red Metropolitana y la única que la tiene es Bello, ya los hospitales de la Red Metropolitana estamos pensando en tener una ambulancia adicional para lograr obtener esa tercera ambulancia y así podremos decir que cada uno de los Municipios del Área Metropolitana, repito: Incluyendo las tres sedes de urgencias, va a tener su propia ambulancia.

En cuanto a los beneficios de facturación Concejal León Fredy y va a de la mano con la pregunta de la Concejala. Cuando uno habla de beneficios de financiación, de beneficios de plata, en salud hay que mirarlo desde dos puntos de vista: La Red Metropolitana cuesta y por eso está estipulado que anualmente tiene que haber una financiación y me disculpa si es, si soy impreciso en la respuesta, pero hasta la última reunión de delegados que tuvimos, el ingreso de cada hospital a la Red Metropolitana tuvo un costo de treinta y cinco millones de pesos financiados en tres cuotas, repito concejales: Si soy impreciso, yo le mandaré realmente cuál es lo correcto pero hasta la última vez que asistí, eran treinta y cinco pero ¿Qué pasa? Nosotros tenemos un sistema de autofinanciación y es que la Red Metropolitana se va a meter en proyectos de mercadeo, de productos que pueden ahorrarnos costos y por eso es que digo que financieramente se empezarán a ver los beneficios, hemos pensado ¿Qué necesidad tiene el Área Metropolitana de los diez municipios, los diecisiete de tener un revisor fiscal por municipio, qué necesidad tienen de meterse entre otras cosas a tener costos administrativos que se pueden compartir y se ha pensado en proyectos donde nosotros podemos entre otras cosas asociarnos y tener nuestros propios recursos administrativos y venderlos inclusive a otros hospitales. En el proyecto de ambulancia hemos pensado que también esas ambulancias le podemos vender el producto a las EPS privadas y entonces estamos pensando que esto se vuelve sostenible en la medida en que nosotros vamos a vender conocimiento, vamos a vender productos, estamos pensando en un laboratorio grande de referencia de tercer nivel propio que pueda venderles servicios a otros y sin contar que cuando nosotros priorizamos poblaciones vulnerables y vamos y las visitamos a través de la estrategia de APS, estamos minimizando el riesgo de enfermarse y por tanto, un paciente menos que entre a un servicio de urgencias, que en promedio se consume

trescientos o cuatrocientos mil pesos, va a tener unos beneficios de ahorro para el hospital sin contar lo que a los médicos y a todos ustedes más nos duele, y es que esos...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Doctor Giovanni, me regala una pequeña interpelación para que le demos el uso de la palabra en la dinámica que estamos empleando, a la Honorable Concejala Daniela Ortega.

Bien pueda Honorable Concejala.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PERÉZ**

Gracias Presidente. Es que con lo que usted me está explicando de pronto a mí me genera otra duda y pues aprovechando que ustedes están aquí.

En el tema, a ver, no entiendo, mi duda es en el tema de la financiación: La E.S.E aporta ¿Cierto? Va aportar a la Red Metropolitana de Salud, aquí en el Proyecto de Acuerdo nos dice: El Municipio aporta, pues o eso es por lo menos lo que dice o lo que se entiende del artículo ocho: La Administración asignaran el presupuesto de cada año, los recursos necesarios y suficientes para que la estrategia de atención primaria en salud se implemente en el Municipio según lo definido en el plan de acción anualizado. O sea, que mi duda es: ¿Aporta a la E.S.E, que usted me hablo, me dio una cifra de treinta y cinco millones o algo aproximado cierto, aporta a la E.S.E? Aquí en el articular nos dice: Aporta el Municipio, mi pregunta es: ¿Ese aporte es para que lo ejecute la Secretaría de Salud o ese aporte va a la Red Metropolitana o pues, esa es mi duda en cuanto a la financiación y si aparte el Área Metropolitana cumple como precursor acierto o cabeza de gestor al proyecto, también aporta a la Red Metropolitana?

Esa es la duda.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, responde la inquietud el Subsecretario de Salud Nicolás Aguilar.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AGUILAR SUBSECRETARIO DE SALUD**

Muchas gracias Señor Presidente.

Señores Corporados, vea: Si ustedes me lo permiten yo quisiera hacer una claridad sobre dos puntos que de pronto veo que los está confundiendo. El uno es una Red Metropolitana de Salud y el otro es la Atención Primaria de Salud renovada que es APS ¿Cierto? Entonces, ¿Qué es una Red metropolitana de Salud? Como lo decía el Doctor Giovanni, no es el escalonamiento que existe cuando yo como medico veo un paciente y considero que lo debe de ver un especialista ¿Si? esos son niveles de atención. Red Metropolitana es cuando con otro Municipio ¿Si? yo le digo: Venga, usted qué tiene, yo qué tengo, qué podemos hacer para que esto sea más eficiente y más eficaz. Les voy a poner un ejemplo: Copacabana-Bello, vea hermano, Copacabana y excúseme la expresión: Usted tiene una ambulancia y yo no tengo, pongamos esa ambulancia en Machado que está equis instantes y los dos corremos con los riesgos, con los gastos, si un paciente lo necesita en Copacabana sale de Machado a Copacabana, si lo necesita Bello, se viene para Bello; pero no tiene Bello una ambulancia y Copacabana otra para ver cuando la vamos a utilizar. Entonces a eso se le está apuntando al Red Metropolitana. Y APS, es Atención Primaria en Salud, "Renovada" ¿Que quiere decir? Que estamos haciendo un acercamiento, un acercamiento en el primer nivel de atención con el usuario para que él no tenga que venir a una institución, sino que nosotros vamos y lo buscamos. Entonces vamos y seleccionamos unas familias Doctor Cuervo, cuándo seleccionamos estas familias, casi siempre la de mayor vulnerabilidad, esa zona se consigue y, a eso le aplicamos cuál es la morbimortalidad que esa zona presenta con relación a la morbimortalidad que se está dando a nivel departamental, me explico: Si nosotros tenemos una comuna donde la hipertensión que es la primer causa de consulta, se está presentando allá, allá seleccionamos las familias que vamos a impactar. Y ¿Qué hace la APS Renovada? Va donde estas familias y mira esas familias de qué se están enfermando y lo más importante, ¿Por qué se están enfermando de eso? Y allí es donde vamos a impactar. Entonces la APS Renovada tiene dos factores, uno: Va a evitar que un paciente consulte a un centro de salud cuando le puede en su casa decir qué puede hacer para prevenir una enfermedad. Y dos: Se va a remitir a tiempo un paciente que se está quedando sin consultar y que se nos va a complicar o se nos va a volver crónico, se va a consultar a tiempo ¿Para qué? Para que no exista está complicación que es mucho más costosa para el sistema.

La APS Renovada, no es una cosa de ahora, eso existe desde 1978 cuando en el Congreso de ALMA-ATA en Rusia dijeron todos los organismos de salud a nivel mundial, la organización a nivel mundial que más empresas de salud ha tenido en toda la historia, 1978 ALMA-ATA y se dijo: Bueno, vamos a implementar la APS y luego más adelante en 1988 si me equivoco en

Montevideo, se hace una segunda instancia de la APS y ya se coloca "Renovada". La APS no quiere decir entonces que es que estamos yendo donde los más desfavorecidos, con el personal menos calificado y con una medicina económica, no, antes al contrario; estamos yendo con medicina bien enfocada, con personal calificado e impactando un población que propiamente ya está identificada.

Entonces en el artículo 8, Doctora Daniela ustedes hablaba de APS, ¿Si? Esa plata por Ley 1438 la tiene que sacar el Municipio ¿Si? ya tiene que estar ahí y para este año fueron alrededor de doscientos cincuenta millones de pesos para APS Renovada, donde vamos a tratar de impactar con más dos mil familias y tratar de evitar de que en Bello la gente se nos enferme y se nos muera por lo que realmente se nos están enfermando y muriendo. Entonces estamos impactando desde ese punto. El proyecto ¿Que busca? El proyecto busca que el Municipio se meta en el cuento del Área Metropolitana, pero para poder articularlo con la Ley, lo tenemos que hacer a través de una APS Renovada, es decir: Nosotros no podemos seguir haciendo consulta ostentosa y costosa con poco impacto, sino que tenemos que ir hacer una medicina realmente en la gente, con la gente y por la gente evitando estragos posteriores que a la larga son los costosos y evitando que nuestra población en la medida en que no se nos enferme y en la medida en que no se nos muera, vamos a tener una población realmente productiva para lo que necesita entonces el Municipio de Bello.

Doctor Jean Lee, esa APS cuando va a las familias, mira qué pasó con esa niña de catorce años que se nos embarazo, mira si esa niña está haciendo los controles prenatales, mira si esa niña se puede hacer algo a nivel social para que no se nos vuelva a embarazar antes e los veinte años, como buscarle educación, de ser posible otras alternativas con ellas y en tema hablando entorno social, saludable y vivible para que ella no vuelva a recaer en ese punto, la palabra "**Recaer**" entre comillas por favor. Es eso Doctora Daniela, la plata para APS la coloca el Municipio por Ley 1438, pero en la Red Metropolitana el Área Metropolitana es bondadosa y yo me atrevería a decir que los costos del Municipio son mínimos para no decir que ninguno porque me regaña el Doctor Giovanni.

Muchas gracias Señores Corporados.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, continuamos con la intervención de Giovanni, el Doctor Giovanni de Bello Salud...

**TIENE LA PALABRA EL GIOVANNI ALBERTO MUÑOZ MEDICO DE LA E.S.E**

Adicionalmente, adicionalmente Concejala Daniela, el Área Metropolitana como hecho metropolitano también presupuestó lo que tiene que ver con la Red, hoy por hoy hay aproximadamente para el plan 2012-2015 el Proyecto de red Metropolitana, unos dos mil millones de pesos, entonces como yo se que la parte financiera interesa mucho en todas estas aprobaciones de políticas públicas. Entonces redondeemos: Red Metropolitana, Proyecto Colaborativo, tiene frentes de trabajo de los cuales está la EPS financiada por recursos de salud pública del Municipio, la Red Metropolitana como hecho Metropolitana tiene una financiación para el cuatrefeño de aproximadamente dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) y el ingreso de los hospitales a la Red Metropolitana, alrededor de los treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000) que esperamos se vuelvan auto-sostenibles por los ahorros que vamos hacer en cosas y por las estrategias de mercadeo que vamos hacer.

Tocaban el tema de la infraestructura creo que fue usted Doctor León Fredy o no sé quién y realmente hay una cosa lamentable en Bello, seiscientos mil más o menos era la cifra que estamos hablando de habitantes en Bello y nos quedamos con una infraestructura hospitalaria obsoleta e insuficiente. Hoy por hoy estamos a punto de inaugurar el Centro de Salud la Maruchenga a buena hora porque una cosa es decir un centro de salud más en un barrio de sesenta mil habitantes y otra muy distinta es decir una población como la Maruchenga cuando yo era coordinador de París, hicimos un estudio donde el primer bus pasando las cuatro y treinta de la mañana y cuando la gente llegaba a coger fichos, ya los que viven al pie del hospital se lo habían cogido. Es por eso que en infraestructura aceptando que estamos atrasados en Bello, tenemos con el apoyo del Honorable Concejo y la Alcaldía, es: Apuntarle al proyecto de construcción del Centro de Salud de Playa Rica que hay que volverlo hacer, ya el Mirador definitivamente quien lo ha visto, ya le metimos pues todo lo que había que meter y está el Centro de Salud de París que literalmente hablando, se está cayendo. Yo fui coordinador de París diez años y le decía yo al gerente en estos días, ¡Me duele! Qué es lo que pasa hoy cuando ustedes escuchen qué pasa con París y yo fui uno que le discutía al gerente que qué pasaba con mi París y es que meterle hoy a París plata para todo lo que hay que hacer, es

casi que votarla y por eso estamos esperando que cuando se habilite la Maruchenga, poder soliviar un poquito la carga existencial en consulta con Maruchenga, empezando por Odontología y empezar un proyecto casi que de construcción completa del Centro de Salud de París. Entonces estamos pensando Concejal León Fredy, Playa Rica y París es una urgencia grande.

Estamos también pensando que el Centro de Salud de Zamora por las necesidades que se están viendo por Montes Claros, ya volvemos a retomar la posibilidad de que vuelva a ser un hospital y obviamente eso implica abrir camas y la parte administrativa que está funcionando ahí, se vaya para Rosalpi, pero es un temita que es un dolor de cabeza para el Honorable Concejo la parte de la infraestructura hospitalaria de Bello. Un proyecto bonito que tiene que ver con la Red Metropolitana y con APS Doctor Cuervo, y es que a mí sí me preocupa Doctor León Fredy los pacientes bronquíticos de Bello. Hombre, ver un paciente pegado de un cilindro de oxígeno es triste y aquí resulta que la gente es fumadora, quien cree que no, hay suburbios de Bello donde la gente todavía cocina con leña y ese leñazo es un leñazo para el pulmón. Entonces decir que Bello tiene quinientos pacientes hoy pegados de oxígeno y estoy hablando solamente de los que tienen SISBÉN, es muy triste, ¿Qué vamos hacer Doctor Cuervo con el Área Metropolitana? Los pacientes que van a ser escogidos para la estrategia de APS ya tienen asintico esos quinientos bronquíticos crónicos, ya tienen su puestecito guardado porque resulta que he hecho visitas a casas aquí de París y nos hemos encontrado que los pacientes no tienen energía para el concentrador o de pronto el proveedor de oxígeno no se lo lleva, o muchas veces los pacientes ustedes sabían que en lo pueblo no mucho aquí, los pacientes por la necesidad y por el hambre venden los cilindros de oxígeno para que los utilicen entre otras cosas en plomerías y en una cantidad de cosas. Con el enfoque de APS vamos a garantizar que ese oxígeno requiriente este utilizando el oxígeno como es, si hay que metérselos a un proyecto de mejoramiento de vivienda o de condiciones mínimas que garantice de que algún día se va a destetar de ese oxígeno, entonces vuelvo y repito: Son los primeros invitados a la Mesa de la Estrategia APS.

Y finalizo con una coas importante con respecto al Área, ¿Por qué quisimos que los Honorables Concejos Municipales lo convirtieran en una política pública? Y es que yo siempre he dicho, si un hospital lo maneja un abogado, fortalece la jurídica, si es un odontólogo nadie en este pueblo entre otras cosas se queda sin su calcita y cuando es un medico es un medico y resulta que el gerente del Área Metropolitana es médico y fue el que descubrió del ¿Por qué el Área Metropolitana siempre daba el... y no se le podía meter de salud? Entonces lo que estamos apostando es que el Área Metropolitana sea un proyecto que

independiente de los concejales que haya en el 2015 y el Alcalde, se convierta en un proyecto que se interiorice dentro de Bello.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, continuamos con el conversatorio, le voy a dar el uso de la palabra al Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Gracias Presidente. No, escuchando es que escuchando al Doctor Giovanni con una intervención bastante notable, recordé varias cosas: Hace seis años mi mamá murió de cáncer en el palomón Giovanni, mi mamá fumo cincuenta años y uno se pone a ver, empezó a fumar desde que tenía quince años, uno se pone a ver en los alrededores de los colegios de Bello, la cantidad de jovencitas y jovencitos que están consumiendo cigarrillo, por decir lo menos. Entonces mi pregunta es: ¿A través de la Secretaría de Educación, a través de la Secretaría de Salud, qué estamos haciendo para ello? Eso sin que mencionar el alto grado de consumo de alcohol en nuestros jóvenes en Bello, pero que adicionalmente ni siquiera es un alcohol debidamente preparado por la Fabrica de Licores sino que sabemos que aquí en Bello nos venden licor adulterado por doquier. Ese tipo de acciones tiene que ir entrelazado con esa política que usted decía, tiene fama el Municipio de Bello, tiene fama Copacabana de la venta de alcohol adulterado, cuantas personas de nosotros hemos consumido de ese alcohol adulterado, qué nos ha podido generar en nuestro organismo, pérdida de visión, qué se yo, intoxicaciones, enfermedades cientos. Los alimentos que venden por decir aquí en el parque, pasan uno por un par de negocios y para no mencionar nombres, pero creo que ya algunos se van haciendo referencia, y siete uno que fritan los famosos buñuelos o las empanadas y siente uno ese olor de ese aceite pero una cosas de verdad impresionante. ¿Qué acciones ha hecho Doctor Nicolás la Secretaría de Salud al respecto de eso? Es que estamos envenenando la comunidad de Bello, en todas las esquinas de Bello venden empanadas, en todos los barrios y que control se está haciendo para que esos productos de verdad lleguen en unas condiciones, yo entiendo que hay unas enfermedades producidas por alimentos, no me acuerdo bien la sigla, (ETA) Enfermedades Trasmitidas por Alimento, contaminados o mal preparados; yo creo que en eso nos falta mucho es avanzar en el tema de prevención y qué bueno que está red que ustedes están planteando desde los esfuerzos metropolitanos, los podamos apoyar acá en el Concejo. Yo particularmente estoy dispuesto apoyar este proyecto porque

me parece que es fundamental y que es además muy necesario. Evitar que en los colegios a nuestros niños les estén llevando y les están induciendo el consumo de drogas y se las dan gratis, y me he cansado de decir aquí que sería muy bueno que a través de la Policía de Infancia y Adolescencia con la presencia de Ministerio Público, de la Personería, llegáramos hacer requisas a los colegios y con toda seguridad nos vamos a llevar sorpresas, porque en los mismos colegios le regalan alucinógenos a los niños, a los jovencitos desde nueve y diez años.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

A usted Honorable Concejal.

Continuamos con el conversatorio con el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

Bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA**

No Presidente, vea, como las bondades de este tema Nicolás en el tema de la atención, de la APS, tenemos dos mil familias beneficiadas según lo que me contaron a mí, dos mil familias ¿Cierto? Como la idea es ir incrementando más y por ahí escuché que la meta como de once mil o veintidós mil, no sé, bueno; que nos diera un dato como para tener en cuenta como para el presupuesto que se va aprobar ahora para el próximo año es, de uno poder inyectarle más recursos: ¿Cuánto sería el valor, o sea se tiene por familia o cuánto sería el valor para poder ir incrementando según el Plan de Acción que ustedes tiene para el año siguiente Nicolás? Solamente esa pregunta.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bien pueda continúe Doctor Nicolás Aguilar.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AGUILAR SUBSECRETARIO DE SALUD**

Muchas gracias Señor Presidente.

Concejal Jean Lee: ¿Qué hemos hecho nosotros frente a la secretaría para evitar que la gente se nos enferme por patologías de tipo pulmonar y en el consumo de alcohol, lo que nos compete a nosotros dentro de la 715? Hay una Ley, no recuerdo el nombre en estos momentos, que prohíbe que en espacios cerrados se fume para evitar que este sitio donde no hay circulación de aire, vaya y produzca una patología a nivel pulmonar. Eso lo hemos venido haciendo, se han venido haciendo campañas y paralelo con esto se han hecho brigadas a centros, a establecimientos abiertos y cerrados al público para mirar la calidad del licor que se está vendiendo, si se está cumpliendo con la Ley de cigarrillo y todo esto lo debemos sancionar, se ha hecho sensibilización con las ventas ambulantes, con las ventas ambulantes para que estas personas hagan el curso de manipulación de alimentos, se les está facilitando y no se les cobra, en fin. Lo que tiene que hacer la secretaría, lo está haciendo, estas brigadas que se hacen, se hacen en compañía del Tránsito, de Secretaría de Gobierno para que tengan un impacto mayor.

Cuando se refiere usted a lo de los colegios, estamos haciendo con los colegios lo de la educación en el niño para evitar, y de los padres, para evitar que estos niños consuman esta sustancia psicoactiva, pero la verdad es que pienso que no se está atacando el problema de fondo, en forma coloquial y me perdonan, es como cuando el señor encuentra a la señora con el amante en el sofá, entonces va y vende el sofá para resolver el problema, eso yo creo que estamos haciendo pues, estamos dando una sensibilización pero no estamos yendo directamente al problema y yo creo que nos tenemos que pellizcar todos, ustedes concejales, la secretaría, toda la Administración Municipal, eso que les está inquietando tanto a ustedes, ¿Qué vamos hacer con eso?

Frente a la pregunta del Doctor Gabriel Jaime: La verdad es que la cifra no te la podría decir en estos momentos señor concejal porque si bien es cierto nosotros aportamos ¿Si? Ese aporte está sujeto al Sistema General de Participación que viene a través de un CONPES y que ese CONPES pues sufre variaciones y de acuerdo a esa variación es que nosotros hacemos los aportes con recursos propios, no te sabría decir una cifra exacta Señor Concejal, pero para este año yo pienso que podríamos tratar de dar una cifra aproximada y con el respeto suyo yo se lo hago llegar a través de un correo o personalmente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, vamos a continuar entonces, darle las gracias a... continua el conversatorio, entonces le voy a darle las gracias al Doctor Giovanni.

Bien pueda Doctor Giovanni...

**TIENE LA PALABRA EL GIOVANNI ALBERTO MUÑOZ MEDICO DE LA  
E.S.E**

Yo quería darle las gracias y finalizar con algo: Como se dieron cuenta el quince (15) de mayo pasado hubo una marcha donde la E.S.E participó nuevamente masivamente contra la reforma de la salud, fuimos ciento treinta y siete funcionarios de la E.S.E a esta marcha, porque resulta que terminamos diciembre, vuelvo y repito, darle las gracias por la invitación, pero la reforma se revivió Presidente y hoy por hoy estamos esperando una ponencia positiva al tercer debate en el Congreso y queríamos de todas maneras darle a entender de todas maneras nuevamente ustedes los concejales que tienen obviamente sus representantes allá en Bogotá, pedirles que por favor se interesen en el estudio del Proyecto de Reforma a la Salud porque realmente se reviven unas cosas que para la E.S.E van a ser mortales. Entonces básicamente eso quería, darles las gracias y que por favor se interesen en el estudio de esta reforma.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Muchas gracias a todos los dos equipos, al equipo de Bello Salud, al equipo de la Secretaría de Salud por el acompañamiento hoy en esta socialización de este proyecto tan importante para el Municipio de Bello.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

3. comunicaciones

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente.

Entonces para informarles a ustedes Honorables Concejales que en cada uno de sus curules está la ponencia al Proyecto de Acuerdo Número 006 del 14 de mayo del 2014, así mismo se las envié por correo electrónico. Con la resolución 049 de mayo 15 de 2014 y queda en la hoja de vida de los concejales Gabriel Jaime Tabares Baena y Duván Bedoya, quedan nombrados como ponentes de ese Proyecto de Acuerdo. Así en esa forma se va a continuar de ahora en adelante.

También para informarles que por el Señor Presidente se nombra al Concejal Bladimir Sierra Martínez como ponente del Proyecto de Acuerdo 007 también y faltaría hacer la resolución.

Les comunico lo siguiente:

Foro Ambiental del Sur "Ciudades Verdes, beneficios y usos directos del suelo"

Natalia Pavón PHD, Profesional Instituto de Biología Universidad de Antioquia, aula ambiental de la Estrella, Calle 77 Sur, 52D 120 Sector Suramérica, martes 20 de mayo seis de la tarde.

Honorables Concejales, mensaje enviado del Concejo de Marinilla y lo quiero compartir con ustedes.

Dice así:

Fecha: 16 de mayo del 2014

Asunto: Invitación sesión 17 de mayo

Extendemos cordial invitación a todos y cada uno para que nos acompañen mañana 17 de mayo, o sea hoy, en la sesión ordinaria del concejo en Marinilla, donde estará presente el Doctor Jai Alexander Gutiérrez Ossa economista industrial, magíster en desarrollo rural y local PHD, Doctor en Filosofía, en Administración Pública dictando una charla de cómo abordar el estudio del Proyecto del Plan Básico del Ordenamiento Territorial a las cuatro de la tarde en el Recinto del Concejo Municipal de Marinilla.

El próximo miércoles 21 de mayo de dos (2:00) a seis (6:00) PM también en Aburrá Sur, tendremos un encuentro del SIDEAM de Aburrá Sur, para que los que estén encargados de la parte ambiental, se hagan presentes.

Señor Presidente, están agotadas las comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente.

4. Propositiones y Asuntos Varios.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, una proposición compañeros. Yo le voy a pedir un favor a toda la corporación o la va a hacer Basiliso, ¿La va hacer en proposición, Basiliso, concejal, proposición? A bueno...

La proposición compañeros corporados, han estado como muy inquietos hoy, ya les voy a explicar, que sesionemos el día de mañana a las siete y media (7:30AM) de la mañana, el Concejal Nicolás Martínez tiene un asuntico también pendiente. Entonces para que sesionemos mañana siete y media (7:30AM) de la mañana, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban Honorables Concejales.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente, está aprobado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, en varios...

Compañeros venga, no hemos terminado, no, no, vengan tranquilos, sigamos con el orden, vamos con el orden que ya vamos a terminar, nos quedan cinco minuticos, continuemos con el mismo orden en que hemos estado.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Basiliso Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Presidente gracias. Un saludo para usted, los invitados y los corporados.

Señor Presidente, no, es para citar a la comisión de Asuntos Sociales para el día lunes ocho de la mañana para darle el primer debate al Proyecto de Acuerdo 006 de mayo 14 del 2014.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, hay que entender que la comisión es en conjunta, entonces la invitación es por Asuntos Sociales y en económicas le solicito por favor a económicas Vicepresidente, a Duván Bedoya por favor que citemos también esa comisión porque es en conjuntas...

A ver, por favor Carlos Mario Zapata o Francisco Echeverri me colaboran...

No, vamos a citar a la comisión, por eso, entonces vamos a cambiar que la cite otra persona, otro de los corporados, tiene que ser el presidente, bueno, mañana entonces le pedimos al Presidente que nos haga la citación.

Bueno, en varios, bien pueda Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente.

Señor Presidente, con el Proyecto de Acuerdo 007, pues hoy le vinieron a dar ponencia, pero además yo tengo una sugerencia para que lo consulte con el ejecutivo y me parece extraño que en el articulado no estén las tablas y los

montos de las vivencias futuras, está es en la exposición de motivos. Yo le ruego Señor Presidente, me parece muy extraño que en este articulado no encontremos los montos, que por el contrario no la pasan es en la exposición de motivos, esto no lo habíamos visto en los proyectos que nos han traído de vigencias futuras, todo Señor Presidente tiene que estar en el articulado del Acuerdo, debe de estar, debe de estar en el articulado, entonces para que corriamos por favor este Proyecto de Acuerdo y le pongamos los montos y le pongamos las tablas de las vigencias futuras ordinarias extraordinarias a la cual nos están invitando a votar este Proyecto de Acuerdo en estas extras Señor Presidente. Como esta hoy construido el Proyecto de Acuerdo no se puede entrar a debates Señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

A usted Honorable Concejal.

En varios le voy a leer como está el tema de la programación, miren que yo en esta sesiones no les entregue la programación de toda la semana porque el Proyecto de Acuerdo de vigencias futuras apenas fue radicado el día de ayer, entonces eso pues nos tenemos que reorientar el tema de las decisiones. ¿Cómo lo tenemos planeado para esta semana? El día de mañana vamos a tener a la Secretaría de Hacienda con referente al Proyecto de Vigencias Futuras, el día lunes: Primer debate comisiones conjuntas y la sesión, el día martes: Vamos a tener a infraestructura, le solicito por favor al ponente nos colabore con el tema de esta ponencia en el tema de vigencias futuras, día miércoles vamos a invitar a educación o a deportes que tiene que ver con vigencias futuras, día jueves segundo debate políticas públicas, día viernes tendremos a deportes o educación uno de los dos, le estoy mencionando los dos porque vamos a organizar la agenda sea para deportes o para educación y el día sábado debido a que nos llevo este proyecto de vigencias futuras por Ley, debemos de realizarlo el día sábado el segundo debate y la clausura la vamos a hacer el mismo sábado. Esa es la programación que tenemos para poder llevar a cabo estos dos proyectos.

Les quiero mencionar que sobre las boletas en el partido anterior, solamente nos enviaron una boleta, tome la decisión de devolverlas porque yo considero que mínimo a los concejales hay que darle sus dos boletas, pues ya vieron, pues ya nos llegaron las dos boletas y más, les entregamos otras boletas para las finales de los laterales, o sea, las que acabamos de entregar son las tribunas norte y sur, las dos son de preferencia pues, lo que decimos

preferencia, entonces para que sepan pues que esa es la idea pues y vamos a buscar a que nos den más boletas de estas para que ustedes les den a su comunidad.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Siendo las diez y veinte minutos está agotado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Agotado el orden del día, entonces citamos para el día domingo siete y media de la mañana, domingo dieciocho (18) de mayo.

**Luis Carlos Hernández Giraldo**

Presidente

**Carlos Arturo Carmona Rodríguez**

Secretario

**Ángela Cristina Marín Daza**